

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/10908 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal ante Inundaciones (PAM IN). Expediente: 4463/2024.

ANUNCIO

De acuerdo con lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 25 de julio de 2024, y de conformidad con el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, se somete a información pública el Plan de Actuación Municipal ante Inundaciones (PAM IN) por plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo, se podrán presentar alegaciones o sugerencias por la ciudadanía afectada así como por otras personas o entidades que se resolverán con carácter previo a su aprobación definitiva.

La documentación podrá consultarse en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Massanassa y en la web municipal <https://es.massanassa.es/>, apartado El Ayuntamiento, Normativa Municipal, Normativa y Documentos en Tramitación.

Massanassa, a 26 de julio de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

